



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 1861

NÚMERO DE PLIEGO

3032

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. MARIBEL YAH BARRERA

Nombre de la Coordinación Normativa: DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

ADSCRIPCIÓN: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA		
LUGAR DE LA COMISIÓN: ATlixco, Pue.	DEL: 21/02/2023	AL: 21/02/2023
OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Verificar que las actividades programadas de la "Colaboración del Centro de Investigación Biomédica de Oriente con la Coordinación de Atención Oncológica en Cáncer de Mama", transcurra acorde a lo planeado.		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
Se recibió a personal especializado de ingeniería y capacitación, quienes continuaron brindando curso para el manejo de equipo y consumibles del equipo VENTANA - BenchMark; equipo automatizado de inmunohistoquímica para la realización de estudios de pacientes con probable cáncer de Mama.		
3. CONCLUSIONES		
La visita ha sido exitosa, se realizaron las actividades acorde a lo programado.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El equipo VENTANA - BenchMark, se ha puesto en marcha. 2. Se capacitó a 6 trabajadores del Centro de Investigación Biomédica de Oriente. 3. Se realizarán visitas de apoyo y supervisión por parte de la Coordinación de Atención Oncológica al Centro de Investigación Biomédica de Oriente para la lectura de los estudios procesados, facilitando el diagnóstico de los estudios realizados de las derechohabientes con probable cáncer de Mama. 		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El Centro de Investigación Biomédica de Oriente agilizará los estudios de inmunohistoquímica, facilitando el diagnóstico en favor de las derechohabientes con cáncer de Mama. 2. Acortar tiempos de diagnóstico. 3. Evitar rezago en el manejo de biopsias. 4. Capacitación de trabajadores institucionales, especializándolos en cáncer de Mama. 		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ANA LETICIA FIGUEROA ROSAS

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

